EL LABURANTE



BOLETÍN GREMIAL DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA
OFICIOS VARIOS CAPITAL ADHERIDA A LA F.O.R.A.-A.I.T.



Mayo 2016

ASAMBLEAS PARA DECIDIR
ACCIÓN DIRECTA PARA GANAR

Actualmente, y desde que en la sociedad se fue afianzando la conciliación de clases gracias al peronismo, el 1º de mayo es un feriado dominguero normal sin ningún tipo de contenido revolucionario ni combativo.

En cambio, para nuestra organización el 1º de mayo es una jornada de lucha y de protesta no sólo en este país sino con los trabajadores del resto del mundo porque la solidaridad debe superar los odios nacionalistas que nos quieren inculcar desde que nacemos.

Motivos nos sobran para reivindicar este día y salir a la calle ya que la nueva administración estatal está aprovechando la herencia del kirchnerismo, ya sea con la quita de derechos en materia laboral o con el aumento de las disposiciones legales represivas para darle un marco jurídico a las próximas represiones.

La enorme cantidad de despidos, suspensiones y trabajo en negro, tanto en el sector público como privado y los aumentos de precios en transporte, servicios, comida, impuestos, etc., no son novedad ni descubrimiento, como tampoco lo es que intenten mantener los sueldos lo más bajo posible para que sólo podamos consumir lo justo que ellos necesitan. De hecho gran parte de las paritarias siguen abiertas y en la gran mayoría de las que se cerraron el aumento de sueldo apenas alcanzó para cubrir una parte de la última escalada inflacionaria, sin tener en cuenta la del año anterior ni la que vendrá.

Los sindicatos oficiales, peronistas y verticales, caminan de la mano con las patronales y el gobierno, pese al circo que aparentan por los medios de comunicación. A ninguno le interesa luchar contra los cientos de miles de despidos, ni mucho menos el bienestar integral de los trabajadores, sino simplemente seguir con sus negocios empresariales disfrazados de obreros.

Sin embargo la responsabilidad de modificar esta realidad es nuestra, de los trabajadores, ya que somos los que siempre pagamos los platos rotos de las constantes crisis económicas, siendo nuestro sueldo y condiciones de vida el "gasto" que ellos quieren disminuir.

Debemos construir un movimiento obrero que pueda pelear contra estos atropellos, que pueda evitar los despidos, donde prime la solidaridad y que no regale nuestra dignidad. Para eso necesitamos que esté basado en la generación de asambleas en los lugares de trabajo y con los compañeros del gremio, independientemente del Sindicato que por obligación legal nos represente. Debemos romper con el estancamiento y la pasividad y utilizar medidas de acción directa para conquistar nuestras reivindicaciones.

Ejemplo de esto es la conquista reciente de la Federación de Aceiteros, que logró el aumento del 38%, quebrando el techo salarial impuesto por los explotadores y llegando al salario mínimo vital y móvil, es decir, un piso de $19.690 para la escala básica. Sabemos que las posibilidades de conseguir tamaño aumento es directamente proporcional al papel que juega su producción para la economía del país, pero si no fuera por las asambleas y la acción directa no lo hubieran conseguido. Que estas reivindicaciones se puedan ampliar, dependerá de cuánto apostemos a extender y consolidar la solidaridad entre los explotados.

¡CONTRA LOS DESPIDOS, EL AJUSTE Y LA REPRESIÓN!

¡POR LA LIBRE ASOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES!

¡SOLIDARIDAD ENTRE EXPLOTADOS!

Despidos en el Ministerio de Economía: la lucha continúa

El 31 de marzo 150 trabajadores fueron despedidos y comenzó un conflicto que lejos está de terminar.

Ese mismo día el edificio quedó casi paralizado, un grupo numeroso recorrió los pasillos convocando a los trabajadores que todavía estaban en sus puestos de trabajo y otro grupo decidió concurrir a la manifestación convocada por ATE.

Al día siguiente, 1 de abril, en el marco de una ruidosa protesta en la puerta del lugar de trabajo, ingresaron los trabajadores despedidos al edificio del Ministerio de Economía para dar la pelea por las reincorporaciones con todos adentro.

Pasado el fin de semana, el lunes 4 de abril la situación se repitió. Una gran concentración de trabajadores permitió que los despedidos ingresaran al edificio. Además se impulsó un fondo de lucha para los despedidos, para que la falta de plata no sea un limitante para seguir la lucha por las reincorporaciones.

En los siguientes días, la dinámica del conflicto se mantuvo. La asamblea permanente del Ministerio de Economía resolvía quites de colaboración en determinados momentos de la jornada laboral, movilizaciones y conferencias de prensa para visibilizar lo que estaba sucediendo.

Gracias a la lucha y el activismo constante, al 16 de abril ya se había logrado reincorporar a alrededor de una treintena de compañeros despedidos.

Para finalizar: la lucha en el Ministerio de Economía continúa fuertemente. Sigue el estado de asamblea permanente, siguen los quites de colaboración y las movilizaciones y, por supuesto, sigue el fondo de lucha. Además, un dato muy importante: los despedidos siguen entrando diariamente al edificio.

Por último, la asamblea decidió adherir al paro con movilización del 19 de abril convocado –de manera burocrática y sin mandatos de base– por ATE.

¡Viva la lucha de los trabajadores!

Tarifazos y despidos: ¿se puede enfrentar el ajuste?

Semana a semana el gobierno anuncia nuevos aumentos en servicios esenciales. Primero fue la luz, luego el gas y el agua, ahora el transporte. Con el pretexto de "ordenar las cuentas" el gobierno macrista está llevando adelante un ajuste impresionante.

Además, a esta situación se le suman aumentos en diferentes ámbitos: colegios, prepagas, naftas, peajes, telefonía, etc. En todos los servicios se registraron y se registran subas de una enorme envergadura.

Y como si fuese poco, desde que empezó el mandato presidencial de Macri se produjeron miles de despidos en el Estado y en el sector privado. Según algunas fuentes, en los diferentes niveles del Estado (nacional, provinciales y municipales) 40.000 trabajadores fueron echados mientras que en el sector privado más de 30.000 personas perdieron sus laburos.

Todo esto, por supuesto, sucede con la complicidad de los dirigentes sindicales. Estos nefastos personajes que recién ahora parece que descubrieron el tema de los despidos masivos y la enorme pérdida del poder adquisitivo del salario pasean por los canales de televisión manifestando una indignación tan falsa como nefasta. El hecho de que todavía no hayan convocado a ningún paro general es una muestra evidente de la complicidad de las grandes centrales sindicales. Y lo que es peor, estos burócratas se muestran como los representantes de los trabajadores frente a las patronales, cuando en realidad son los representantes de las patronales frente a los trabajadores.

En fin, compañeros y compañeras, para poder enfrentar el profundo ajuste que estamos viviendo no nos queda otra alternativa que organizarnos horizontalmente en nuestros lugares de trabajo. Con la asamblea como medio para decidir y con la acción directa (huelga, piquete, movilización) como herramienta de lucha, se puede ganar. Se pueden frenar los despidos, conseguir las reincorporaciones y pelear por aumentos paritarios del 50% como mínimo.

Aumento promedio

Servicio	Aumento
Tren	150%
Colectivo	71%
Luz	300%
Agua	400%
Gas	300%
Teléfono	200%

Cultura burguesa del despido
Cultura obrera de la acción directa

Según cifras divulgadas por el Ministerio de Modernización de la Nación, de los casi 11.000 despedidos en el Estado nacional, más de 1.100 eran trabajadores del Ministerio de Cultura de la Nación.

Los despidos en Cultura tuvieron gran repercusión mediática en parte porque intelectuales y artistas no sólo en Argentina sino en el mundo expresaron públicamente su repudio, pero sobre todo porque los trabajadores salieron inmediatamente a la calle: por un lado se plegaron masivamente a las movilizaciones decididas burocráticamente por ATE Capital o ATE Nacional, por otro lado se reunieron en asambleas.

Con relación a esto último, un importante número de laburantes se reunió como Asamblea de Trabajadores Autoconvocados de Cultura de la Argentina (ATACA) y protagonizó importantes acciones públicas. ATACA logró visibilizar el conflicto por medio de la acción directa: el 20 de febrero –frente al Museo Nacional de Bellas Artes– efectuaron la Jornada de Lucha #LaCulturaNOseAchica y el 30 de marzo –frente al Museo del Cabildo– realizaron una #VigiliaXelTrabajo de miles de estatales a los que se les "vencía" el contrato al día siguiente.

La mayoría de quienes participan en ATACA trabaja en museos y es allí donde se aprecian los resultados de la acción directa: en siete instituciones se logró la reincorporación de todos los despedidos (museos del Cabildo, del Traje, de Arte Decorativo, del Hombre, Palais de Glace, Casa de Ricardo Rojas y Comisión Nacional de Monumentos - Escuela Nacional de Museología).

ATACA es un ejemplo de organización horizontal que nuclea a trabajadores de Cultura despedidos, precarizados y de planta permanente, afiliados a sindicatos o no, que reunidos en Asamblea debaten y deciden.

Desde la Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital adherida a la FORA saludamos fraternalmente a los trabajadores reunidos en ATACA.

¡Contra la burocracia sindical,
democracia directa!

¡Organización libre de los trabajadores!

Posiciones y acciones de ATACA en:
laculturanoseachica.wordpress.com

¿Quiénes somos?

La Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital es una organización gremial que nuclea a trabajadores de distintos oficios, industrias y actividades con el objetivo de dar pelea en los lugares de trabajo para oponer resistencia a los abusos patronales, abusos que habitualmente cuentan con la complicidad de la mayoría de los sindicatos.

La solidaridad y el apoyo mutuo es la base de nuestra fuerza, volviéndose necesario que no haya ningún tipo de privilegios entre los trabajadores. Por eso no tenemos dirigentes ni cargos rentados y la voz y el voto de cada afiliado tienen el mismo valor, sin distinciones raciales, sexuales, religiosas, etc.

Proponemos la asamblea como espacio de debate y decisión colectiva, y la acción directa como método de lucha para conseguir las reivindicaciones que nos propongamos.

Estamos cansados de que los sindicatos arreglen con las patronales y con el Estado nuestros sueldos y condiciones de trabajo.

Es necesario incentivar la participación del resto de los trabajadores para que volvamos a ser protagonistas de nuestras propias luchas y podamos cambiar esta realidad de explotación que nos rodea.



¿Qué hacer si nos despiden?

En el contexto actual se vuelve imprescindible luchar por la estabilidad laboral e impedir los despidos que se efectúan diariamente y de forma masiva. La única manera de lograr esto es con la organización en los lugares de trabajo, estar unidos y solidarizarnos con nuestros compañeros, ya sean trabajadores efectivos o contratados por agencia. Sin embargo, por falta de organización y solidaridad, en la gran mayoría de los casos los despidos se terminan resolviendo de manera individual con la patronal.

Como es importante estar prevenidos de las estrategias que usan las empresas para despedirnos fácilmente con el menor costo posible, difundimos los derechos laborales que nos corresponden para que podamos tener al menos una mínima defensa ante el despido.

Si nos quieren despedir sepamos que:

• El despido siempre debe ser notificado por telegrama laboral con 30 días de anticipación (15 días en período de prueba). En caso de que haya telegrama pero no en ese tiempo estipulado, en la liquidación final se debe incluir el pago del "preaviso", que equivale a un mes de trabajo si la antigüedad es menor a cinco años y de dos meses si es mayor a ese tiempo.

• En caso de que no haya ningún telegrama hay que presentarse a trabajar normalmente, y en caso de que no nos dejen ingresar, debemos conseguir testigos y dejar constancia legal. Si obedecemos al despido verbal, la empresa puede despedir con "justa causa" por abandono de trabajo luego de tres días de inasistencia.

• El despido por "justa causa" corresponde cuando se comete una falta cuya gravedad no permite continuar el vínculo laboral. Debe tratarse de una falta realmente grave o una reiteración considerable de faltas leves. Asimismo, el despido debe ser contemporáneo a la falta cometida. No es válido el despido por una falta cometida hace varios meses.

• En caso de que el despido sea sin "justa causa" corresponde el pago de una indemnización.

• La indemnización se computa sumando un mes de salario por año trabajado, usando como base el mejor sueldo percibido más el preaviso si corresponde, las vacaciones no gozadas si hubiera y el aguinaldo proporcional de los días trabajados.

• El caso del trabajo en "negro" merece párrafos aparte, ya que toda la relación laboral es informal y no hay registros legales. Estos despidos hay que analizarlos de forma particular para ver cómo se puede conseguir la mejor indemnización posible o la reincorporación, pero lo importante es que se actúe rápido para que no pase un tiempo prolongado.

• Los despidos en el sector estatal también se analizan de forma distinta debido a la gran cantidad de fraude laboral que existe y la normativa legal particular que lo rige.

• La reincorporación al trabajo se puede conseguir demostrando que hubo una discriminación y se pueda considerar improcedente el despido. La discriminación puede ser sindical, racial, religiosa, de género, por cualidades físicas, por tener alguna enfermedad o por embarazo.

• Si se confirma la reincorporación, la empresa casi nunca la acata y por eso es necesario mantener fortalecidos los lazos con los compañeros que siguen trabajando para que la reincorporación se efectivice en el momento en que se dictamine, utilizando la acción directa.

Para mayor información, acercate a nuestro local (Coronel Salvadores 1200, barrio de La Boca, ciudad de Buenos Aires) donde los viernes a las 18:30 hs brindamos asesoramiento laboral.

Nuestro local



Coronel Salvadores 1200, La Boca
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
CP: C1167AHF
Teléfono: (054)011-4303-5963

Email: oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar

Web: www.oficiosvarioscapital.fora-ait.com.ar

FB: www.facebook.com/oficiosvarioscapital

Twitter: @FORACapital